

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30021 *CONSTRUCCIONES RAMÍREZ Y MANZANO, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 125/11 de este Juzgado, seguido contra el deudor Construcciones Ramírez y Manzano, S.L., se ha dictado con fecha 20 de Julio de 2011, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 4.819,20 euros.

Gijón, 5 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066094-1